



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

28/3/24

27 JUL 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2411 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1- La solicitud presentada por el funcionario don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.
- 2.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Autorizase Permiso Hora Compensatoria al funcionario don **JUAN ASTUDILLO ARAYA**, Cedula de Identidad N° , Abogado – Administrador Municipal, por la fecha y horas que a continuación se indica:

FECHA	HORAS
24/07/2023	08:30 A 09:30 horas;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Administración Municipal

ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

ASTUDILLO APELLIDO PATERNO	ARAYA APELLIDO MATERNO	JUAN NOMBRES	13356618-K R.U.T.
--------------------------------------	----------------------------------	------------------------	-----------------------------

ADMINISTRADOR, 5º, ADMINISTRADOR CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	ALCALDIA SERVICIO DE ORIGEN
------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

Solicita se le conceda **1 HORA COMP** Día

XXXXXXX Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 24 De JULIO del 2023

Hasta el 24 De JULIO del 2023 Inclusive

OBSERVACIONES :

DE 08:30 A 09:30 HRS.

BUIN 24 De JULIO DE 2023

